

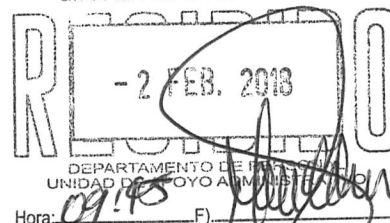
INFORME MENSUAL

SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A -CONALFA-

CON CARGO AL RENGLON PRESUPUESTARIO 029

Nombres y apellidos del contratista: **Licda. Arellys Aleydda Moscoso**
Número de Contrato: **Contrato Administrativo No. 056-2017**
Vigencia del Contrato: **03 de enero al 30 de junio de 2018**
Período de prestación de servicio: **del 01 al 31 de enero del año 2018**

COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN
ENTIDAD EJECUTORA



Respetable Secretaria Ejecutiva:

En cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda inciso dos (2) del Contrato Administrativo arriba identificado, por este medio me permito rendir informe de las actividades realizadas; siendo las siguientes:

Actividades Realizadas

a)	Presté asesoría jurídica al Departamento de Personal de la Unidad de Apoyo Administrativo; a.1 Consulta por evaluaciones de desempeño que no se llenaron por un jefe inmediato, tal y como lo establece la Ley de Servicio Civil y su Reglamento; a.2 Consulta por caso servidor Higinio Vicente; a.3 Consulta por la Convocatoria Externa (forma de notificar a los participantes)
b)	Dictaminé sobre aspectos de administración de personal;
c)	Capacité a Coordinadores Departamentales y encargados de Coordinaciones, en relación a temas de Régimen Disciplinario del -CONALFA-, contenido en su legislación; c.1 Informe a Coordinadores sobre los errores más frecuentes encontrados por el departamento jurídico en las actas administrativas que trasladan a este departamento; c.2 Informe de Casos derivados de procesos administrativos disciplinarios; c.3 Inducción de elaboración de actas;
d)	Presté asesoría jurídica a las dependencias que conforman la entidad ejecutora cuando fue requerido; d.1 Resolución de dudas vía telefónica de diversas coordinaciones
e)	Elaboré los proyectos de contratos administrativos que le fueron requeridos por el Departamento de Personal de la Unidad de Apoyo Administrativo, de conformidad con la ley;
f)	Preparé proyectos de resoluciones, providencias, oficios, corrimientos de audiencia y acuerdos en materia laboral; f.1 Proyecto e impresión de Resolución No. 002-2018, de fecha 09/01/2018, de la servidora Zoila Jiménez; f.2 Proyecto de Ampliación de Acuerdo No. 007-2017, de fecha 23/11/2017, emitido por el consejo directivo, en relación a la servidora Mayra Lucrecia Salguero; f.3 Proyecto de Acuerdo de Ascenso del servidor Marco Tulio Juárez, No. 008-2018, emitido por el consejo directivo; f.4 Revisión del Proyecto y elaboración de anotaciones de la Resolución de la servidora Ana Simón; f.5 Elaboración de la Certificación de la Resolución 006-2018 de fecha 18/01/2018 de la servidora Ana Simón;
g)	Analicé casos de incumplimiento de las leyes laborales, así como de otras leyes, por parte de personas individuales o jurídicas obligadas a su observancia y prepare los apercibimientos por escrito, previo a la aplicación de sanciones de conformidad con la ley;
h)	Velé porque las notificaciones se realizarán en forma legal;
i)	Analicé casos concretos que se presentaron en el Departamento de Personal de la Unidad de Apoyo Administrativo

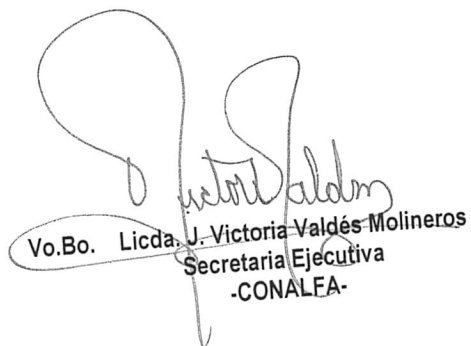
	<p>y emité la opinión legal correspondiente;</p> <p>i.1 Opinión DJ-002-2018, de fecha 08/01/2018, licencia de estudio servidora Zoila Jiménez;</p> <p>i.2 Opinión DJ-004-2018, de fecha 08/01/2018, en relación al beneficio que se les otorga a las personas que ocupen las plazas vacantes;</p> <p>i.3 Opinión DJ-008-2018, de fecha 10/01/2018, servidor Pedro Rodas;</p> <p>i.4 Opinión DJ-014-2018, de fecha 16/01/2018, servidor Wilsón Pérez;</p> <p>i.5 Opinión DJ-017-2018, de fecha 17/01/2018, servidora Ana Simón;</p>
j)	<p>Dirigi y procuré los casos judiciales y/o administrativos que se presentaron en a la entidad ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización, en materia laboral;</p> <p>j.1 Conflicto Colectivo de carácter jurídico No. 01173-2017-03960, Oficial II, Juzgado Quinto de Trabajo y Previsión Social;</p> <p>j.2 Ordinario Laboral No. 01173-2017-05127, Oficial I, Juzgado Décimo de Trabajo y Previsión Social;</p> <p>j.3 Conflicto Colectivo de carácter jurídico No. 01173-2017-06371, Oficial II, Juzgado Undécimo de Trabajo y Previsión Social;</p>
k)	<p>Asesoré en materia legal a la Secretaria Ejecutiva cuando se requirió;</p> <p>k.1 Opinión DJ-011-2018, de fecha 10/01/2018, caso comunicación vía telefónica con encargada de Unidad de Información -CONALFA- central, con relación a que una agencia de empleo privada, ofrece plaza en -CONALFA- por vía virtual;</p> <p>k.2 Asesoría en relación a servidor Higinio Vicente;</p>
l)	<p>Brindé asesoría legal a los funcionarios y empleados del CONALFA en asuntos propios de la institución;</p> <p>l.1 Al Encargado Departamento de Personal;</p> <p>l.2 A la Asesora en Área de Contabilidad e inventarios, almacén y presupuesto;</p> <p>l.3 Al Asesor de Secretaria Ejecutiva;</p>
m)	<p>Realicé cualquier actividad relacionada con aspectos jurídicos que se me asignaron por parte de Secretaria Ejecutiva:</p> <p>m.1 Revisión de Lineamientos para la administración, autorización y uso de la sala de reuniones ubicada en el quinto nivel del edificio de oficinas centrales del Comité Nacional de Alfabetización;</p> <p>m.2 Reunión de Consejo Técnico, para presentación de equipo;</p> <p>m.3 Visita a ONSC por consulta de elaboración de Acuerdos de Personal;</p> <p>m.4 Elaboración de Material a utilizar en Reunión de Coordinadores Departamentales, relacionado a los Procesos administrativos disciplinarios llevados a cabo;</p>

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

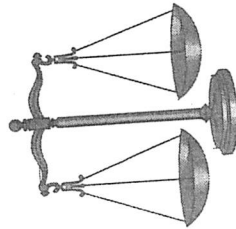
Atentamente,



(f) Licda. Arellys Aleydda Moscoso
Colegiado Activo 9279
DPI 2438 94880 0501



Vo.Bo. Licda. J. Victoria Valdés Molineros
Secretaria Ejecutiva
-CONALFA-



Licda. Arelllys Alejdda Moscoso
ABOGADA Y NOTARIA
 5 Calle Lote 8 Zona 2 Alamedas del Conacaste Escuintla, Escuintla
 Arelllys Alejdda Moscoso

NIT. 1812067-9

**FACTURA DE PEQUEÑO
 CONTRIBUYENTE SERIE A**

Nº 000001

DIA	MES	AÑO
01	02	2018

Nombre: Comité Nacional de Alfabetización		NIT.: 502845-4
Dirección: 2a. Calle 6-51, Z. 2, Guatemala		VALOR
CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por Servicios Profesionales prestados a Derivamiento de Personal de la Unidad de Apoyo Administrativo del Comité Nacional de Alfabetización - COALFA -, correspondiente al mes de Enero 2018, según Contrato Administrativo No. 096-2017 de fecha 21 de diciembre de 2017.	Q12,000.00
	Cancelado	
NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		TOTAL Q. 12,000.00

TOTAL EN LETRAS:

Doce mil quetzales exactos.

Res. No. 2018-1-61-143805 del 06/01/2018 del 01 al 50 Imprenta "AMERICA" Escuintla. NIT. 464926-5

Fecha de Vencimiento: 05/01/2019

F.

Kruda. J. Victoria Valdes Molineros
Secretaria Ejecutiva
- CDMXCFH -

[Handwritten signature]

